

INFORME DE RESULTADOS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2026 DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Gestión del Talento Humano de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó, a través de la página web institucional y del SECOP, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Pública No. 02 de 2026 de Gestión del Talento Humano, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios profesionales especializados para la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial del Ministerio de la Protección Social, para los empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Una vez realizado el cierre del proceso y la recepción de propuestas, a continuación, se relacionan las empresas que participaron en la presente invitación:

1. IPS VITASALUD S.A.S
2. CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA SAS

En este contexto, se presentan de manera detallada los resultados de las evaluaciones jurídica, financiera y técnica del proceso, las cuales fueron realizadas conforme a los criterios y requisitos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No.02 de 2026 de Gestión del Talento Humano.

Dichas evaluaciones se llevaron a cabo mediante la verificación exhaustiva de la documentación exigida en el pliego, así como de la información aportada por cada una de las empresas participantes dentro de los términos establecidos. Lo anterior, con el propósito de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica, la solidez financiera y la idoneidad técnica de los proponentes.

Es importante señalar que este proceso de evaluación se desarrolló bajo los principios de transparencia, objetividad, selección objetiva e igualdad, garantizando un análisis imparcial y riguroso de cada una de las propuestas presentadas.

En consecuencia, a continuación, se exponen los resultados obtenidos en cada uno de los componentes evaluados, indicando el estado de cumplimiento de los proponentes frente a los requisitos definidos, así como las observaciones a que haya lugar.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA INVITACIÓN PÚBLICA No. GTH 02 DE 2026 EVALUACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA				
PROPONENTE 1	FACTORES HABILITANTES			
	7.2. Documentos financieros.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IPS VITALSALUD SAS	Certificación bancaria de cuenta activa.	CUMPLE		No aplica
	7.3. Documentos técnicos.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	CUMPLE		No aplica
	Experiencia General		NO CUMPLE	El proponente no demostro experiencia general minima de 5 años en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados
	FACTORES DE CALIFICACIÓN			
	FACTOR		PUNTOS	OBSERVACIONES
	Experiencia Especifica		0	El proponente no demostro experiencia especifica en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en al menos 2 instituciones de educación superior
Certificación de los parámetros técnicos de aplicación de la batería de riesgo psicosocial.		35		
Equipo Humano de Trabajo		25		
PUNTAJE TOTAL			60	

PROPONENTE 2	FACTORES HABILITANTES			
	7.2. Documentos financieros.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA SAS	Certificación bancaria de cuenta activa.	CUMPLE		No aplica
	7.3. Documentos técnicos.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	CUMPLE		No aplica
	Experiencia General	CUMPLE		No aplica
	FACTORES DE CALIFICACIÓN			
	FACTOR		PUNTOS	OBSERVACIONES
	Experiencia Especifica		40	
Certificación de los parámetros técnicos de aplicación de la batería de riesgo psicosocial.		35		
Equipo Humano de Trabajo		25		
PUNTAJE TOTAL			100	

De acuerdo con los resultados de la evaluación técnica realizada, se establece que el proponente CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S. cumple con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 02 de 2026 de Gestión del Talento Humano. Lo anterior se determina a partir de la verificación de los documentos técnicos aportados, los cuales se ajustan a los requisitos habilitantes establecidos, así como al análisis de los factores de calificación definidos para el proceso.

Respecto del proponente IPS VITASALUD SAS, se acredita el cumplimiento parcial de los requisitos técnicos habilitantes, al evidenciarse la ausencia de los documentos exigidos en la propuesta, como son las experiencias generales y específica, lo que conlleva a la no procedencia de la asignación de puntaje dentro de la evaluación técnica en estos requisitos.

En consecuencia, se concluye que el proponente CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S. es técnicamente habilitado dentro del proceso, al cumplir con los requisitos exigidos para la ejecución del objeto contractual.

SEBASTIAN ROJAS GRANADA
COMITÉ TÉCNICO

JUAN SEBASTIAN VALENCIA CARDONA
COMITÉ TÉCNICO

CESAR AUGUSTO GARCIA SUAREZ
COMITÉ TÉCNICO

EVALUACIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA INVITACIÓN PÚBLICA No. GTH 02 DE 2026 EVALUACIÓN JURÍDICA				
PROPONENTE 1	FACTORES HABILITANTES			
	4.3.3 Documentos Jurídicos	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IPS VITASALUD SAS	Certificado de la existencia y representación legal expedido por la autoridad	X		
	RUT actualizado.	X		
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	X		
	Certificación bajo la gravedad del juramento expedida por el revisor fiscal, contador y/o representante legal de la empresa, en el cual afirman estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales (cajas de compensación, Sena, ICBF). Ley 828/2003, en caso de ser firmado por el revisor fiscal o el contador se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificación de la junta central de contadores vigente.	X		
	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X		
	Antecedentes fiscales (Contraloría)	X		
	Antecedentes judiciales (Policía)	X		
	Medidas Correctivas (Policía)	X		
	REDAM (registro de deudores alimentarios morosos)	X		
PROPONENTE 2	FACTORES HABILITANTES			
	4.3.3 Documentos Jurídicos	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA SAS	Certificado de la existencia y representación legal expedido por la autoridad	X		
	RUT actualizado.	X		
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	X		
	Certificación bajo la gravedad del juramento expedida por el revisor fiscal, contador y/o representante legal de la empresa, en el cual afirman estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales (cajas de compensación, Sena, ICBF). Ley 828/2003, en caso de ser firmado por el revisor fiscal o el contador se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificación de la junta central de contadores vigente.	X		
	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X		
	Antecedentes fiscales (Contraloría)	X		
	Antecedentes judiciales (Policía)	X		
	Medidas Correctivas (Policía)	X		
	REDAM (registro de deudores alimentarios morosos)	X		

De acuerdo con la evaluación jurídica realizada, el proponente CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S. cumple con los requisitos habilitantes exigidos en el componente jurídico, por lo cual se considera habilitado para continuar en el proceso de selección.

ASTRID MONSALVE BUITRAGO
COMITÉ JURÍDICO